

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

4655 ZARAGOZA

Edicto

D.^a M.^a Carmen Montaner Zuera, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Zaragoza, por el presente, hago saber:

1.- Se ha declarado en concurso a PAVISAT, S.L., con domicilio en Calle Brazato número 1-3, CIF B 50577469, número de procedimiento 548/14- F y N.I.G. 50297 47 1 2014 0001189.

2.- Carácter del concurso: voluntario y abreviado.

3.- Fecha de declaración: 19-1-2015.

4.- Deudor en concurso: PAVISAT, S.L., con domicilio en Calle Brazato, número 1-3, CIF B 50577469.

5.- Facultades de administración: Suspendidas.

6.- Por el deudor se ha solicitado la liquidación de su patrimonio.

7.- Administración concursal y liquidador: La sociedad ASESORÍA FISCAL SUÁREZ GARCÍA BASARTE, S.L.P.

Domicilio postal:

Paseo Pamplona, n.º 9, 1.º B, de Zaragoza, teléfono 976231485 y fax 976231484, y la dirección electrónica es la siguiente:

concursos@suarezgbasarte.es

Se declara disuelta la mercantil PAVISAT, S.L., cesando en su función sus Administradores, siendo sustituidos por la Administración Concursal.

Se acuerda el vencimiento anticipado de los créditos concursales aplazados y la conversión en dinero de aquellos que consistan en otras prestaciones.

8.- Plazo de comunicación de créditos: Un mes, directamente a la administración concursal en la dirección postal o electrónica que figuran en el punto anterior.

9.- La concursada se encuentra en insolvencia actual.

Zaragoza, 23 de enero de 2015.- La Secretaria Judicial.

ID: A150002920-1